



Conozca sus derechos: Seguridad de pesticidas

Actualizado 5/11/2026

Sus derechos bajo el Estándar de protección de los trabajadores

Todos los trabajadores agrícolas están protegidos por una ley federal que garantiza algunas medidas de seguridad para reducir los riesgos de los pesticidas. **Es ilegal que su empleador tome represalias en contra suya si denuncia una infracción o le pide que siga el Estándar de protección de los trabajadores.**

Acceso a la información y notificaciones

- Tiene el derecho de saber **cuándo, dónde y qué tipo de pesticidas** se fumigarán en los cultivos.
- **Su empleador deberá advertirle** antes de empezar a fumigar, colocando carteles en lugares centrales o mediante notificación verbal.
- Los carteles y comunicaciones **deben estar en inglés y español.**

Capacitaciones anuales

- **Cada año, su empleador debe capacitarlo en el uso Seguro de pesticidas.**
- Estas capacitaciones deben informarle acerca de sus derechos según el Estándar de protección de los trabajadores.
- Entre los temas que deben incluirse se encuentran **cómo reconocer los síntomas de intoxicación por pesticidas, qué ropa debe usar y qué hacer si se expone** a pesticidas.

Transporte médico de emergencia

- Si se expone a pesticidas y se siente mal, **su empleador debe llevarlo al médico más cercano.**
- Su empleador también **debe proporcionarle información al médico acerca del pesticida.**

Materiales de descontaminación

- Cuando se hayan utilizado pesticidas, **los empleadores deben proporcionar agua, jabón y toallas de papel** para que se elimine cualquier residuo de pesticida.
- Estos **materiales deben estar cerca** del lugar de trabajo.

Protección durante y después de la aplicación

- Generalmente, si se está fumigando con un avión u otro tipo de maquinaria más grande, **debe mantenerse por lo menos a 100 pies de la máquina** o cumplir con otros requisitos de distancia.
- Después de la fumigación, **no debe permanecer en la zona tratada durante un periodo de varias horas o días**, dependiendo del tipo de pesticida utilizado.
- Los trabajadores solo pueden ingresar antes de tiempo a la zona tratada con pesticidas si reciben capacitación adicional y si el empleador les proporciona equipo de protección personal.
- **El empleador debe proporcionar el equipo de protección personal sin costo alguno** para el trabajador.

Lesiones laborales

- La mayoría de los empleadores agrícolas deben proporcionar **beneficios de indemnización a sus empleados.**
- Si se enferma debido a la exposición a pesticidas en el trabajo, **es posible que tenga derecho a recibir tratamiento médico por una lesión laboral y a indemnización por salarios perdidos.**

Representante designado

- Puede elegir a **una persona de su confianza para que le represente en el ejercicio de sus derechos** bajo el Estándar de protección a los trabajadores.

Consejos de seguridad sobre pesticidas

Es importante evitar el contacto de pesticidas con la piel, nariz, ojos y boca para reducir los riesgos.



Para ayudarle a proteger la piel, use mangas largas, pantalones largos y guantes cuando trabaje en cultivos tratados.



Para ayudarle a protegerse de las gotas que puedan entrar en su cuerpo, cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo o mascarilla y utilice gafas de protección.



No se toque la cara, no vaya al baño ni utilice el teléfono, no fume ni coma sin antes lavarse minuciosamente las manos y las muñecas con agua y jabón.



Evite entrar a su casa con la ropa y zapatos de trabajo, lávelos después de cada uso y lave la ropa de trabajo por separado de la ropa de su familia.



Si presenta erupciones cutáneas, irritación en la nariz, garganta o los ojos, sudoración excesiva, náuseas, dificultad para respirar, vómito, mareos o confusión, estos síntomas pueden deberse a un pesticida, por lo que debe acudir al médico. La exposición repetida a los pesticidas puede provocar graves efectos a largo plazo para la salud, como cáncer o problemas de salud reproductiva. Los niños pequeños y las personas en edad fértil deben tomar medidas de precaución adicionales para evitar la exposición a los pesticidas.

Si desea obtener más información, ayuda para hacer valer sus derechos o saber más, puede ponerse en contacto con:

NM Center on Law and Poverty
505-255-2840

NM Legal Aid
505-506-0338

Si cree que su empleador no está cumpliendo con el Estándar de protección de los trabajadores o se está utilizando un pesticida de forma incorrecta, usted o su representante designado deben informar inmediatamente de esta infracción al Departamento de Agricultura de Nuevo México:

Llene este Informe de incidente



Inglés



Español

- Imprima y envíe por fax este [Formulario](#) a 575-646-1540
- Correo electrónico pesticidecomplaints@nmda.nmsu.edu
- Llame al 575-646-2134 en horas hábiles
- Llame al 575-646-3007 después de horas hábiles